



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Verbal –Pertenenencia- No. 2021-0476.

Con base en lo obrado al plenario, se dispone:

1. Hechas las publicaciones en legal forma (Carpetas 7 y 15) se aceptan las mismas, y como no compareció a la actuación el demandado **Medardo Boada Hurtado** ni personas indeterminadas, para que los represente se nombra como curadora Ad-litem a la abogada **Piedad Piedrahita Ramos** identificada con la T.P. No 62.985, localizada en la carrera 13 A No. 25 A- 18 Of. 802 de Bogotá, o al E-Mail, piedrahitayabogados@gmail.com

Secretaría proceda a notificar a la citada abogada en los términos del Decreto 806 de 2020, controle el término con que cuenta para contestar la demandad y vuelva las diligencias al Despacho para proveer en lo que derecho corresponda.

Asígnesele como gastos por la actuación la suma de \$300.000,00, mismos que deben ser pagados por la parte demandante y acreditados oportunamente al plenario. Libresele comunicación a la designada, y déjense las constancias a que hubiere lugar.

2. Respecto de lo solicitado por la apoderada de la parte demandante con el escrito allegado el 25 de noviembre pasado (carpeta 16), el Despacho le pone de presente que la Unidad Administrativa de Catastro Distrital compareció a la actuación a través de las comunicaciones del 16 y 18 de noviembre de 2021, mismas que se le ponen de presente para lo que corresponda.

3. Lo informado por la **Unidad Administrativa de Catastro**, la **Agencia de Desarrollo Rural –ADR-** y la **Superintendencia de Notariado y Registro**, obre en autos y pónganse en conocimiento de los interesados para lo que corresponda, dentro del término de ejecutoria de esta providencia.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ

Juez

**JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 017**
Hoy 16-02-2022
El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES